



MESA DE ENTRADAS



SENDO OFICINA ENTRADAS

01

04

26

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9104/2026**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO:

PROYECTO DECRETO; para que el DEM realice trabajos de bacheo y mantenimiento en calle Gral. López entre Av. San Martín y Av. Filippini.

AUTOR/ES:

ACOSTA

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

INCIDENCIAS

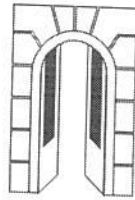
ARCHIVADO:

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rabinovich
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756;

Bacheo y mantenimiento

Reclamos de vecinos por el gran deterioro de la calle General López entre Av.Filippini y Av. San Martin

CONSIDERANDO:

Que la calle General López entre las calles Filippini y Av. San Martin se encuentra en muy mal estado, lo que dificulta el tránsito de vehículos y peatones.

Que el deterioro de la calle cada vez es más notable porque transita mucho tránsito pesado porque es una cuadra donde se encuentra varias fábricas.

Que los días de lluvias hay mucha acumulación de agua.

Que a los que circulan en motos se le hace peligroso porque no se puede visibilizar los pozos llevando a los conductores hacer maniobras peligrosas por la gran acumulación de agua.

Que, es necesario el trabajo de bacheos en esta calle para mejorar la circulación de la misma.

Que dicha calle tiene salida a la Av.Filippini.

Que en reiteradas ocasiones los vecinos del lugar manifestaron su preocupación por dicha problemática y reclaman por el mal estado de la de la misma y se repare a la brevedad.

Que es deber del Municipio el cuidado, la reparación y el mantenimiento de las calles de la ciudad, para garantizar una mejor calidad de vida de todos los vecinos. Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO:

Art 1):El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al departamento ejecutivo Municipal a través de la secretaria de quien corresponda realice tarea de bacheo y mantenimiento en General López entre Av. San Martin y Av.Filippini

Art2) De forma

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
01/04/2026	
Anotado por	Laura
Archivado por	

Juan Acosta
VICEPRESIDENTE 2
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

